

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum

En a de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO

UNIVERSIDADES

13114 RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara vacante una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» (plaza número 275/1986).

Transcurrido el plazo previsto en el apartado d) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Javier Martínez Cuadrado como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Teniendo en cuenta que el interesado no ha tomado posesión de la plaza para la que fue nombrado por Resolución Rectoral de 19 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto declarar vacante la plaza número 275/1986 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 11 de mayo de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

13115 RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca a concurso plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.